



## 4. ANEXOS

### 4.1 Anexo 1: Formulario de solicitud de extensión de plazo

#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO

Santiago, 30/07/2018

NOMBRE DEL TITULAR: Aerícola Profluen Limitada

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE REPRESENTANTE: Edwin Shultz Yuraszek

MATERIA: Solicitud de ampliación de plazos para presentación de programa de cumplimiento.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-052-2018

FISCAL INSTRUCTOR (A): Jorge Auzina

Señores (as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

Por medio de esta presentación, y estando dentro de plazo, solicito a la Superintendencia del Medio Ambiente, se me conceda una ampliación del plazo establecido para la presentación de un Programa de Cumplimiento y descargos en el Procedimiento Sancionatorio Rol D-052-2018. Se fundamenta esta solicitud en lo siguiente (exponer aquí sus razones, ejemplo: consiguiendo información técnica y recopilando antecedentes de hecho, para la presentación de un Programa de Cumplimiento; encontrándose en proceso de contratación de servicios, destinados a evaluar la ejecución de un Programa de Cumplimiento).

Por encontrarme necesitando los antecedentes para el pago de plazos de cumplimiento.

Por tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, solicito acoger la presente solicitud de ampliación de plazos.

Adjunto documento en el cual consta la facultad de representación de la empresa, de conformidad al artículo 22 de la Ley 19.880.


Nombre Representante Legal: Edwin Shultz Y.

RUT Representante Legal: 10.265.087-7

Firma: \_\_\_\_\_

## PODER DE REPRESENTACION

En Paine, a 24 de julio de 2018, y por intermedio del presente acto, otorgo poder de representación al abogado don Edwin Shultz Yuraszeck, cédula nacional de identidad 10.265.587-7, domiciliado en Paseo Huérfanos N°835 oficina 1504, comuna y ciudad de Santiago, para actuar por la sociedad Agrícola Prodalmén Limitada, del giro de su denominación, rol único tributario 78.788.100-9, con domicilio en Camino Challay Alto, Lote C, sector Huelquén, Paine, Región Metropolitana en todas las gestiones; diligencias y presentaciones a realizar en el contexto del expediente Rol N° D-052-2018, incoado por la Superintendencia del Medio Ambiente.



ANDRES HASBUN ESTRADA

AGRÍCOLA PRODALMEN LIMITADA

Autorizo la firma de don ANDRES JORGE HASBUN ESTRADA, habiéndose exhibido C.I. N° 7.013.217-6, quien actúa en representación de AGRÍCOLA PRODALMEN LIMITADA, Rut. 78.788.100-9. Buin a 25 de julio de 2018.- epp/

